

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32138** FRAMBUESA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 178/2010, dimanante de autos número 121/09, a instancia de Ana María Barea Fernández, contra Frambuesa, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Frambuesa, S.L., con CIF B41376195, en situación de Insolvencia por importe de 1.412,15 euros de principal, más la cantidad de 282,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100077086-1